

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
EDIFICIOS

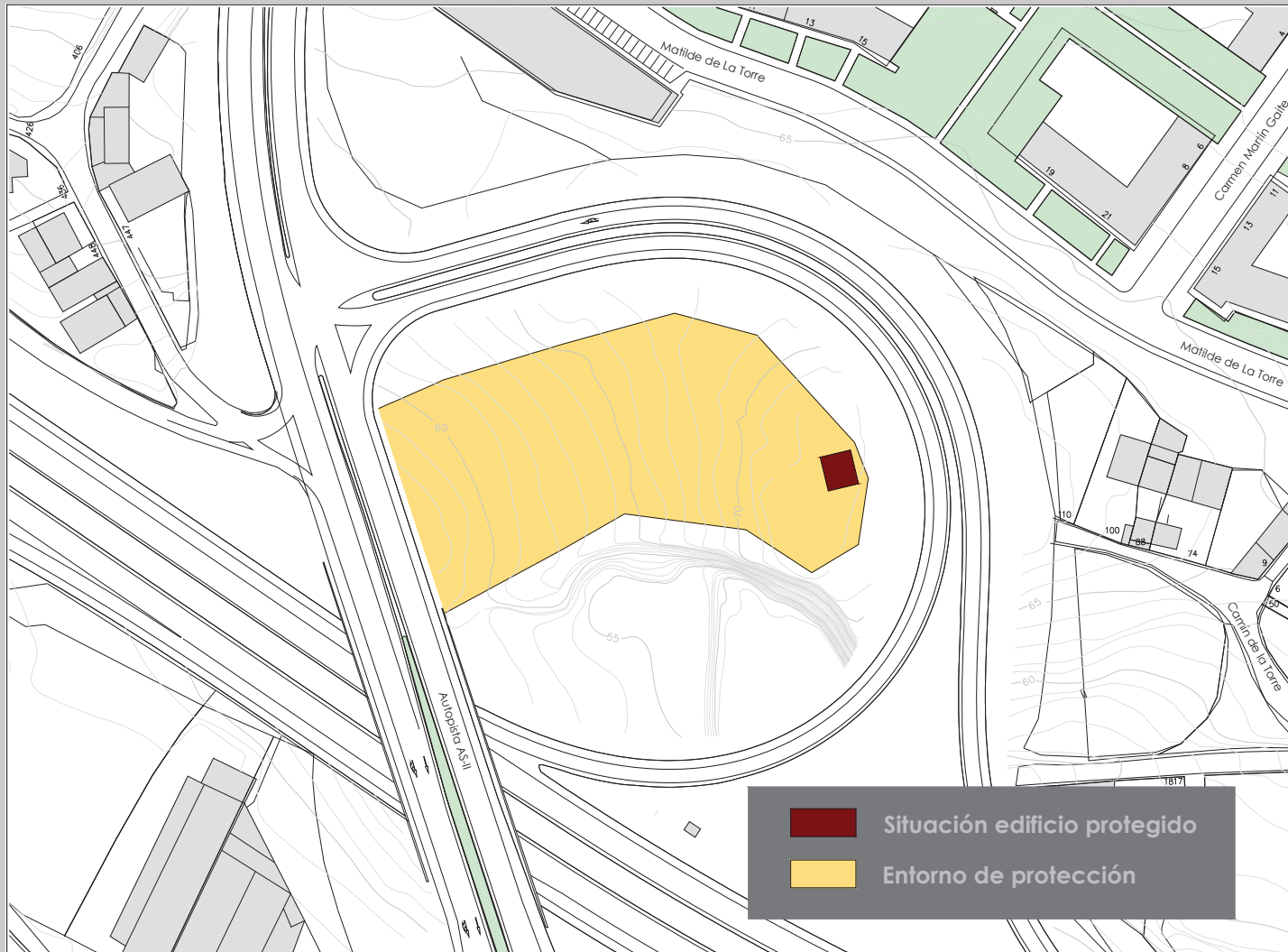
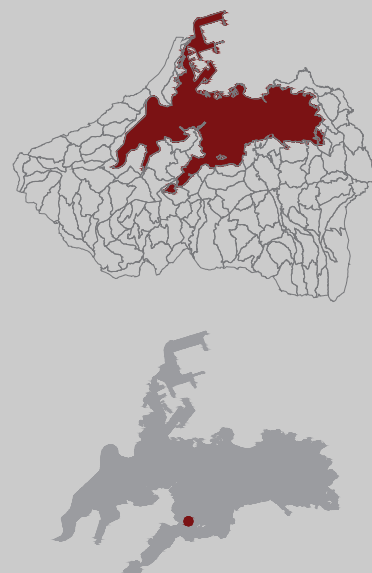
denominación: **TORRE DE GONZALO MENÉNDEZ-VALDES**
dirección: **AUTOVÍA AS-II (OVIEDO-GIJÓN)**
distrito / parroquia: **SUR**

ED-201-I

referencia

Nivel 1. PROTECCIÓN INTEGRAL

nivel de protección



 Situación edificio protegido
 Entorno de protección

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

EDIFICIOS

APROBACIÓN DEFINITIVA - 2019

denominación: **TORRE DE GONZALO MENÉNDEZ-VALDES**

dirección: **AUTOVÍA AS-II (OVIEDO-GIJÓN)**

distrito / parroquia: **SUR**

ED-201-I

referencia

DETERMINACIONES DEL CATÁLOGO URBANÍSTICO

Nivel de protección: Nivel 1. Protección Integral.

Altura permitida: la actual

Criterios de intervención y obras preferentes:

La protección afecta a la envolvente del edificio. En el interior afecta a aquellos elementos y piezas que sean originales.

Se consideran protegidas con nivel integral aquellas partes del edificio original conservadas en la reciente rehabilitación.

Resumen obras permitidas:

Conservación espacios comunes.

Conservación de espacios interiores

INFORMACIÓN (sin efectos normativos)

DATOS DE REFERENCIA

distrito..... Sur
barrio..... Roces
polígono..... TP8
parcela..... -
dirección..... Autovía AS-II (Oviedo-Gijón)
referencia catastral.....
referencia del Catálogo Urbanístico del año 2010..... SUR-ROCE-I-01

CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

tipología edificatoria..... edificación singular
estilo arquitectónico..... militar
datación - siglo..... XVII
año de construcción (dato de catastro).....
antigüedad (dato de catastro) - años
número de plantas sobre rasante (dato de catastro) 3
número de plantas expresadas en fachada B+2

SUPERFICIES

superficie de la parcela - m²
superficie construida sobre rasante - m²c
superficie construida bajo rasante - m²c
superficie construida total - m²c

AFECCIÓN DE ÁMBITOS

Conjunto Histórico Monumental..... -
Zona Arqueológica -
Entorno del Camino de Santiago..... -
Otras afecciones..... -

OTROS DATOS

autor del proyecto..... -
promotor..... -
número de expediente municipal..... -
estado de conservación general..... bueno

CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS

uso principal (catastro)..... el establecido en el pgou vigente
uso en planta baja.....
tamaño medio de la vivienda (datos de catastro)..... m²c
tamaño medio de los locales de actividad (datos de catastro)..... - m²c
uso en plantas superiores.....
número total de viviendas(datos de catastro)..... -
número de locales de actividad (datos de catastro)..... -
edificabilidad destinada a viviendas(datos de catastro)..... - m²c
edificabilidad destinada locales de actividad (datos de catastro)..... - m²c

INCIDENCIAS Y ELEMENTOS NEGATIVOS

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Este edificio, construido en los siglos XVI-XVII, se sitúa en estos momentos en el interior del nudo de conexión de la ronda exterior de circunvalación con la antigua carretera de Oviedo. Tras la rehabilitación de la que fue objeto en el momento de construcción de esta ronda, ha recuperado su tipología original como torre exenta, si bien antes de estas obras tenía adosadas edificaciones auxiliares de uso agroganadero. El edificio ha recuperado así mismo el estado original de sus fachadas, que hasta el momento de la rehabilitación presentaban su mampostería vista.

El edificio presenta gran semejanza tipológica con otras torres del Concejo, como la de Valdés en Trubia-Cenero y la vecina de Roces, ambas de planta cuadrada y tres pisos de altura, con una ordenada composición de ventanas cuadradas en su fachada.

La fachada principal presenta en su planta baja una puerta adintelada y una saetera lateral, habiéndose eliminado en la rehabilitación una ventana lateral de factura reciente carente de interés. En la primera planta se abren dos ventanas cuadradas con cerco recto y repisa, en la planta segunda dos ventanas cuadradas de sillares sin decoración; se sitúan en los laterales del escudo con las armas de los Valdés y de los Bandujo.

La estructura original del edificio estaba formada por muros de carga estructurales en las fachadas, con estructura interior de vigas y cubierta de madera. Estos sistemas constructivos originales pueden haber sido sustancialmente modificados en las recientes obras de rehabilitación. Las fachadas presentan elementos de sillería en el recercado de los huecos, esquinas e impostas. Hay paños enteros de muro realizados en sillería.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

EDIFICIOS

APROBACIÓN DEFINITIVA - 2019

denominación: TORRE DE GONZALO MENÉNDEZ-VALDES

dirección: AUTOVÍA AS-II (OVIEDO-GIJÓN)

distrito: SUR

ED-201-I

referencia

ANEXO FOTOGRÁFICO (*posición vertical*)

ANEXO FOTOGRÁFICO (posición horizontal)

